



Medellín, 07 de octubre de 2021

Código interno Nro RL00222784 (favor citar al responder)

JUZGADO 6 CIVIL CIRCUITO IBAGUE

Respuesta al Oficio No. 4
Rad: 73001310300620210019200
j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co
IBAGUE, TOLIMA

En atención a la solicitud del Señor(a)
FERNANDO BERMUDEZ AVILA

Oficio N° 4
Demandante COOPERATIVA MULTIACTIVA INSURCOOP
Valor del Embargo \$ 220,500,000.00

Bancolombia en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo de los recursos existentes en las cuentas y/o productos que el ejecutado tenga en el Banco, se informa el resultado de la medida así:

DEMANDADO	PRODUCTO AFECTADO TERMINADO EN	OBSERVACIONES
LUZ MARINA CAMPUZANO ALVAREZ 65727497	Cuenta Ahorros - 7825	La medida de embargo fue registrada, pero la cuenta se encuentra bajo límite de inembargabilidad. Tan pronto ingresen recursos que superen este monto, éstos serán consignados a favor de su despacho.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Luisa Fernanda Sierra

Sección Embargos y Desembargos
Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales



Citibank Colombia S.A

Bogotá D.C.

lunes, 4 de octubre de 2021

Señores

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

SECRETARIO

PALACIO DE JUSTICIA CARRERA 2 # 8-90 OFICINA 1105

IBAGUÉ - TOLIMA

Ref. Contestación Oficio: 004

Acto: SIN INFORMACION

Proceso: 73001310300620210019200

Apreciado(a) Señor(a):

Dando respuesta a la comunicación de la referencia, nos permitimos informar que el demandado(s), relacionado en su oficio no es(son) titular(es) de producto(s) pasivo(s) ofrecido(s) o emitido(s) por el Banco; es decir, no es(son) titular(es) de inversiones, depósitos a término, certificados de depósitos a término, cuentas de ahorros, cuentas corrientes o cualquier otra cuenta, que sea susceptible de ser embargado.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

FIRMA AUTORIZADA
Operaciones Embargos



36852487989511

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ - TOLIMA

- 8 OCT 2021

SE RECIBIÓ

Dueo F810

EN LA FECHA
DE LAS

FERNANDO FERNANDEZ AVILA
SECRETARIO